

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 10.50%, con efectos a partir del 16 de diciembre de 2022.

La actividad económica mundial se recuperó moderadamente en el tercer trimestre, aunque las perspectivas para 2023 siguieron deteriorándose. La inflación global se mantiene elevada, si bien la general disminuyó en diversas economías ante menores presiones en los precios de alimentos y energéticos. Un amplio número de bancos centrales continuó incrementando sus tasas de referencia. Algunos mencionaron que comenzarían a moderar la magnitud de sus aumentos. No obstante, se anticipa que dichas tasas permanezcan en niveles altos por un periodo prolongado. En su decisión más reciente, la Reserva Federal de Estados Unidos aumentó el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 50 puntos base, después de cuatro incrementos consecutivos de 75 puntos base. Asimismo, anticipó incrementos adicionales. Entre los riesgos globales destacan los asociados a la pandemia, la prolongación de las presiones inflacionarias, el agravamiento de las tensiones geopolíticas y condiciones monetarias y financieras más apretadas.

El peso mexicano siguió mostrando resiliencia, si bien con cierta volatilidad. Por su parte, las tasas de interés de corto plazo aumentaron y las de mediano y largo plazos disminuyeron significativamente. Se espera que en el cuarto trimestre la economía mexicana haya continuado recuperándose, si bien a un ritmo menor. Así, se prevé que las condiciones de holgura sigan reduciéndose.

La inflación general continuó disminuyendo en noviembre para ubicarse en 7.80%, reflejando la reducción del componente no subyacente. En cambio, la inflación subyacente mantuvo su tendencia al alza, para ubicarse en 8.51%. La inflación general como la subyacente fueron menores que las expectativas de los analistas. Las expectativas de inflación para 2022 y 2023 disminuyeron para la general, mientras que para la subyacente volvieron a ajustarse moderadamente al alza. Las de mediano y largo plazos se mantuvieron estables, si bien por arriba de la meta.

Los pronósticos para la inflación general se ajustaron a la baja para los dos primeros trimestres y posteriormente se revisaron marginalmente al alza hasta el cuarto trimestre de 2023, ante cierto incremento en la trayectoria prevista de la inflación subyacente. Se sigue anticipando que la inflación converja a la meta de 3% en el tercer trimestre de 2024 (ver cuadro). Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) presiones inflacionarias externas derivadas de la pandemia; iii) presiones en los precios agropecuarios y energéticos por el conflicto geopolítico; iv) depreciación cambiaria; y v) mayores presiones de costos. A la baja: i) una desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; ii) una disminución en la intensidad del conflicto geopolítico; iii) un mejor funcionamiento de las cadenas de suministro; iv) un menor traspaso de algunas presiones de costos; y v) un efecto mayor al previsto de las medidas del Gobierno Federal ante la carestía. Si bien algunos choques han dado señales de mitigación, el balance de riesgos en la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico sigue sesgado al alza.

La Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y sus determinantes, así como la evolución de las expectativas de mediano y largo plazos y el proceso de formación de precios. Consideró los retos para la conducción de la política monetaria ante el apretamiento de las condiciones financieras globales, el entorno de incertidumbre, las presiones inflacionarias acumuladas de la pandemia y del conflicto geopolítico, y la posibilidad de mayores afectaciones a la inflación, así como la postura monetaria que ya se ha alcanzado en este ciclo alcista. Con base en ello, decidió por mayoría incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 10.50%. Con esta acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.

La Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. Ello, con el objetivo de determinar una tasa de referencia congruente en todo momento, tanto con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria, como con un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros. La Junta de Gobierno considera que todavía será necesario incrementar la tasa de referencia en la próxima reunión. Hacia delante, valorará la necesidad de ajustes adicionales en la tasa de referencia y la magnitud de los mismos de acuerdo con las circunstancias prevaletientes.

Votaron a favor de la decisión Victoria Rodríguez Ceja, Galia Borja Gómez, Irene Espinosa Cantellano y Jonathan Heath. Votó a favor de incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 10.25% Gerardo Esquivel Hernández.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2021				2022				2023				2024			
	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV			
INPC																
Actual (15/12/2022) ^{1/}	7.0	7.3	7.8	8.5	8.1	7.5	5.9	4.8	4.2	3.8	3.4	3.1	3.0			
Anterior (10/11/2022) ^{2/}	7.0	7.3	7.8	8.5	8.3	7.6	5.8	4.7	4.1	3.8	3.4	3.1				
Subyacente																
Actual (15/12/2022) ^{1/}	5.6	6.5	7.3	8.0	8.5	7.8	6.7	5.5	4.3	3.7	3.2	3.0	3.0			
Anterior (10/11/2022) ^{2/}	5.6	6.5	7.3	8.0	8.3	7.5	6.4	5.2	4.1	3.6	3.2	3.0				
Memorándum																
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento^{3/}																
Actual - INPC ^{1/}	8.1	7.0	10.3	8.6	6.4	4.9	3.8	4.0	4.0	3.3	2.4	2.8	3.3			
Actual - Subyacente ^{1/}	6.5	8.2	8.7	8.6	8.2	5.5	4.5	3.9	3.1	3.1	2.9	2.8	3.0			

1/ Pronóstico a partir de diciembre de 2022.

2/ Pronóstico a partir de noviembre de 2022. Ver comunicado de prensa del 10 de noviembre de 2022. Pronóstico presentado en el Informe Trimestral Julio - Septiembre 2022.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.